

Omiten legisladores escuchar a comisionadas

# Exige IFT a Senado respetar facultades

**Advierten necesidad de órgano regulador con autoridad eficaz en sector de telecom**

CLAUDIA GUERRERO  
Y CLAUDIA SALAZAR

Comisionadas del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** advirtieron al Senado que el sector requiere de un órgano regulador con autoridad suficiente y efectiva.

Las comisionadas Adriana Sofía Labardini y María Elena Estavillo solicitaron audiencia a los legisladores para expresar una opinión técnica sobre temas incluidos en el dictamen.

“Los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión requieren de un regulador con autoridad suficiente y efectiva, capaz de adaptarse a la constante evolución tecnológica a fin de entregar la regulación predecible y oportuna como resultado del apego a los principios y procedimientos establecidos en la legislación”, establecen en un documento.

Las integrantes del órgano regulador exponen a los sena-

dores sus puntos de vista sobre siete temas incorporados en la legislación secundaria para impulsar la competencia, entre los que se incluyen las disposiciones en materia de preponderancia, poder sustancial y concentraciones.

Además, plantean garantizar la autonomía y las facultades del órgano regulador, así como la definición del alcance de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión; multas y sanciones, derechos y mecanismos de protección de los usuarios y audiencias.

En el documento se refieren también a los límites a la concentración nacional y regional de frecuencias y a la propiedad cruzada, además de la multiprogramación, transición a la televisión digital terrestre, y la retransmisión de contenidos de televisión abierta.

La petición fue enviada a

los presidentes de las comisiones de Comunicaciones, Estudios Legislativos y Radio y Televisión el pasado 30 de julio.

Sin embargo, los órganos legislativos no atendieron la solicitud durante la discusión.

Esta omisión fue cuestionada en redes sociales por la Asociación Mexicana del Derecho a la Información.

La senadora panista Marcela Torres Peimbert consideró que el Senado aún está a tiempo de recibir a las comisionadas del órgano regulador y conocer su opinión sobre la reforma.

Incluso dijo que enviará una petición por escrito la presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, la perredista Alejandra Barrales, para que se escuche a las integrantes del órgano regulador que aplicará la nueva ley.

“Aún estamos a tiempo y es muy importante escucharlas”, comentó.

